

**CONVOCATORIA MOVILIDAD SALIENTE  
NACIONAL  
SEMESTRE ACADÉMICO**

**Convocatoria**

**Para apoyar la Movilidad Saliente de  
Estudiantes de: la Facultad de Ciencias  
Empresariales**

**mayo del 2018**

## 1. Descripción:

LA UNIAJC reconoce la movilidad académica como una estrategia importante para sus propósitos de desarrollo y posicionamiento institucional y de sus miembros tal y como lo evidencia en su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2012-2019; así mismo y en busca de la acreditación de sus programas la UNIAJC se encuentra en el fortalecimiento de las relaciones externas con Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales que permitan el intercambio de la comunidad académica y otras posibilidades de cooperación.

En este orden, la UNIAJC abre la convocatoria Movilidad Saliente para el periodo 2018-2 a Estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales a la Fundación Universitaria San Mateo, Bogotá.

La Fundación Universitaria San Mateo ofrece la oportunidad a los estudiantes del programa académico Tecnología en Contabilidad Sistematizada de la UNIAJC adelantar movilidad – semestre académico en el programa según corresponda favoreciendo a través de una inmersión cultural el enriquecimiento de su proceso de formación en temas propios del campo disciplinar.

## 2. Objeto

Apoyar acciones de movilidad saliente nacional – semestre académico- a un (1) estudiante de Tecnología en Contabilidad Sistematizada para el fortalecimiento de sus competencias académicas e investigativas durante el periodo 2018-2.

**Destinos:** La Fundación Universitaria San Mateo, Bogotá.

## 3. Dirigido a:

Estudiantes del programa académico de Tecnología en Contabilidad Sistematizada de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

#### 4. Cronograma

Apertura de la convocatoria	23 de mayo del 2018		
Cierre de Inscripciones en UNIAJC	28 de mayo del 2018	Hora	02:00 p.m.
Publicación de resultados Preseleccionados	29 de mayo del 2018	Hora	5:00 p.m.
Postulación a la IES destino	30 de mayo del 2018		
Publicación de resultados	Desde el 1 de junio según calendario de la IES destino		
Periodo de estudio:	Conforme determine la Institución destino		

#### 5. Beneficios y aportes

La **Institución** Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) aportará:

- Tiquete aéreo ida y regreso.
- Auxilio de sostenimiento (alimentación y transporte): trecientos mil pesos (\$300.000) mensuales.
- Certificado de notas.
- Homologación de los cursos desarrollados en el semestre correspondiente del plan de estudios previa aprobación de las asignaturas que matricule cada estudiante.
- Certificación como becario (si aplica).

La **Fundación Universitaria San Mateo** ofrecerá:

- Exención de pago de matrícula en la FUSM.

El **beneficiario** asumirá:

- Matrícula financiera en la UNIAJC del período 2018-2.
- Material de estudio.
- Sostenimiento (alimentación, hospedaje y transporte) adicional.
- Demás gastos que puedan ser requeridos.

## 6. Requisitos<sup>1</sup>

Requisito	Validado Por
1. Ser estudiante activo de la UNIAJC.	Facultad
2. No haber sido beneficiado por convocatoria de movilidad de larga estancia.	ORI
3. No haber sido beneficiado por convocatoria de movilidad de corta estancia en el último año.	ORI
4. Haber cursado y aprobado en la UNIAJC por lo menos el 40% de los créditos académicos de su programa académico terminado el periodo 2017-2.	Facultad
5. Tener un promedio académico acumulado de 3.8 en adelante.	Facultad
6. No haber sido sancionado disciplinariamente.	Admisiones y Registro Académico
7. Entregar a completitud la documentación exigida.	ORI

## 7. Documentos

1. Ficha de inscripción <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSessGjGNhe40ayk8fHI6hVTdWM5yTcG2fITodyJlffsam1hjwt/viewform>
2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Carta de recomendación escrita por un profesor de la UNIAJC.
4. Escrito: Realizar un escrito en donde se señale la pertinencia en la formación profesional, interés investigativo y expectativas de la movilidad (desde 200 palabras).
5. Carta de permiso laboral<sup>2</sup> (Si aplica).
6. Una foto documento (tamaño 3x4) no importa fondo.
7. Soporte de la planilla de aporte de seguridad social o certificado de la EPS del mes de la convocatoria. (como cotizante o beneficiario).

<sup>1</sup> Verificables por la Facultad de Ciencias Empresariales, Oficina de Admisiones y Registro Académico y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

<sup>2</sup> Los estudiantes que sean empleados deben presentar carta de permiso por la empresa. De no contar con ésta la aplicación queda anulada.

En caso de ser beneficiario de la convocatoria deberá entregar:

8. Solicitud de Movilidad de Estudiante diligenciado, que se encuentra en la página institucional en la sesión Interinstitucionales/Movilidad
9. Acta de compromiso académico, económico y de aceptación de la movilidad debidamente firmada.

### **8. Documentos Institucionales<sup>3</sup>**

1. Plan de estudios.
2. Notas y certificado de estudio.

### **9. Compromisos del estudiante**

1. Cumplir responsablemente con las normas, procesos y procedimientos establecidos en la institución destino y asumir las consecuencias que se deriven de su incumplimiento.
2. Presentar un informe a la Facultad en el cual detalle la experiencia académica, cultural y logística en el intercambio. Mínimo 5 páginas más anexos fotográficos.
3. Diligenciar la encuesta de movilidad (proporcionada por ORI).
4. Disponibilidad para socializar su experiencia en eventos institucionales.
5. Entregar las certificaciones y notas de los cursos realizados.
6. Costear los gastos no cubiertos por la convocatoria.

### **10. Criterios de Selección**

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje máximo</b>
Completitud de documentos	Habilitante <sup>4</sup>
Promedio académico	60
Escrito: pertinencia en la formación profesional, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo académico.	10
Entrevista psicológica	10
Entrevista Director de programa	20

<sup>3</sup> A cargo de la Facultad y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

<sup>4</sup> No se evaluará si no se cumple este criterio.

## **11. Procedimiento**

Los aspirantes deberán diligenciar la ficha de inscripción de la convocatoria que se encuentra publicada en la página web de la institución [www.uniajc.edu.co](http://www.uniajc.edu.co) siguiendo el banner principal correspondiente a la convocatoria o el enlace interinstitucionales/movilidad y adjuntar los documentos referidos en el apartado “Documentos” numerales de 2 al 8 dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

Una vez cerrada la convocatoria, la ORI se encargará de tramitar el contacto con las IES destino para confirmar la aceptación y participación de los inscritos; de igual manera realizar el proceso correspondiente para los documentos señalados en el apartado “Documentos institucionales”. Con la información consolidada, las Facultades y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI– procederán a evaluar, seleccionar y publicar los beneficiarios de la convocatoria.

Finalmente, los estudiantes seleccionados deberán proceder con la completitud y entrega en **físico** de los documentos adicionales por ser beneficiarios referidos en el apartado “Documentos” numerales del 8 al 9 la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI– de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, Casa de Proyección Social, que se encuentra ubicada en la Calle 30 Norte # 2BIS-94, Cali.

## **12. Mayor Información**

### **Sandra Marcela Fernández Cano**

Oficina de Relaciones Interinstitucionales  
Tel. (57) (2) 6652828 ext. 3203  
e-mail: [sfernandez@admon.uniajc.edu.co](mailto:sfernandez@admon.uniajc.edu.co)